

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA TECNICA
29 MAYO 2012
4:02pm
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
29 MAY 2012
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: _____

RECIBIDO
29 MAY 2012

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y CONTROL
29 MAY 2012
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ASISTORIA JURIDICA
29 MAY 2012
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE OPERACIONES
29 MAYO 2012
RECIBIDO

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 032-PATPAL-FBB/CD/MML

San Miguel, 29 de mayo de 2012

Visto en Sesión Ordinaria N° 010, de fecha 29 de mayo de 2012

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA;

Con el voto unánime de sus miembros:

ACUERDAN:

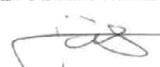
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la exoneración de la tarifa de ingreso a las instalaciones del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, a los 400 estudiantes y 80 adultos pertenecientes a la Institución Educativa N° 1263 “Puruchuco” del distrito de Ate Vitarte, con la finalidad de que realicen una visita educativa, la cual se llevará a cabo el 01 de junio del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Director Ejecutivo del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- EXONERAR el presente Acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA



JAVIER COELLO GUEVARA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

